Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES		FMP-04 O.C. Institucional Nº: 41337
Nivel de Entidad:	1303		
Entidad:	Ministerio Público	**Fecha de Emisión:**	05/12/2019
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	363.225	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 46/2019	
Descripción del Llamado:	"Adquisición de servidor para escaneo de vulnerabilidad para infraestructura para el Ministerio Público"		
Proveedor/Contratista:	SANRI S.A.	**RUC:**	80011519-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los insumos que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Servidor Ver Anexo C Especificaciones Técnicas	Unidad	HPE	USA	1	38.606.500	38.606.500
Total								38.606.500

SON GUARANIES: treinta y ocho millones seiscientos seis mil quinientos.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	La vigencia de la orden de compra será desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados a partir del día siguiente de la Recepción de la orden de Compra por parte de proveedor adjudicado

LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega será en el Depósito de Suministros del Ministerio Publico, sito en Sta. Mónica esq. Enfermera Clarita Bo. Santa Ana Tel: 302-357, previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia y Funcionarios Técnicos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, de Lunes a Viernes de 07:00 hs a 13:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes y de verificar que los mismos cumplan con las especificaciones establecidas en la Orden de Compra; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción de los bienes, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los bienes, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.
La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.
La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

13/12/19	SANRI S.A.	Econ. Pilar Director General
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez Jefa del Departamento de Administración de Contratos Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público	Lic. Pablo González - Director Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Ministerio Público	Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
ELABORADO POR	**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**	**RESPONSABLE U.O.C.**

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES		FMP-04 O.C. Institucional Nº: 41337
Nivel de Entidad:	1303		
Entidad:	Ministerio Público	**Fecha de Emisión:**	05/12/2019
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	363.225	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 46/2019	
Descripción del Llamado:	"Adquisición de servidor para escaneo de vulnerabilidad para infraestructura para el Ministerio Público"		
Proveedor/Contratista:	SANRI S.A.	**RUC:**	80011519-8

El valor de la multa será: 0,15 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes en demora. La multa se hará sobre los bienes entregados fuera de plazo. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura por el proveedor. Servirá de base el informe realizado por el Dpto. de Administración de Contratos, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios, siguientes a la recepción de la Orden de Compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado y podrá ser presentada en forma de Declaración Jurada. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar 30 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CDP N° 416/2019

AÑO	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	001	01	00	540	10	1	99	40.000.000
Total:									**40.000.000**

13/12/19	SANRI S.A.	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez Jefe del Departamento de Administración de Contratos Unidad Operativa de Contratación **ELABORADO POR**	Lic. Pablo González - Director Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Ministerio Público **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**	Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público **RESPONSABLE U.O.C.**

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES		FMP-04 O.C. Institucional Nº: 41337
Nivel de Entidad:	1303		
Entidad:	Ministerio Público	**Fecha de Emisión:**	05/12/2019
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	363.225	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 46/2019	
Descripción del Llamado:	"Adquisición de servidor para escaneo de vulnerabilidad para infraestructura para el Ministerio Público"		
Proveedor/Contratista:	SANRI S.A.	**RUC:**	80011519-8

PLAN DE ENTREGA

El lugar de entrega de los bienes será en las dependencias del Ministerio Publico: Depósito de Suministros del Ministerio Publico, sito en Sta. Mónica esq. Enfermera Clarita Bo. Santa Ana de la ciudad de Asunción, con Teléfonos 302-356/7, de 07:00 a 13:00 hs, previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia.

Los bienes solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos por los funcionarios del Departamento de Suministros y de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, quienes serán encargados de la verificación del cabal cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Se expedirá el Acta de Recepción final del bien. El documento deberá contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.

b) Detalle de los bienes entregados.

c) Firma y aclaración de firmas de los responsables de la recepción.

Para el proceso de pago las facturas serán recepcionadas en la Dirección Administrativa acompañadas de la factura legal, nota de remisión, acta de recepción total, copia del formulario de IVA, Copia del formulario de Impuesto a la Renta y Copia del cumplimiento tributario.

El plazo para la entrega de los bienes es de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados a partir del día siguiente de la Recepción de la orden de Compra por parte del Proveedor Adjudicado.

13/12/19	SANRI S.A.	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez Jefe del Departamento de Administración de Contratos Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público	Lic. Pablo González - Director Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Ministerio Público	Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
ELABORADO POR	**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**	**RESPONSABLE U.O.C.**

Ministerio Público	ORDEN DE COMPRA DE BIENES		FMP-04 O.C. Institucional Nº: 41337
Nivel de Entidad:	1303	**Fecha de Emisión:**	05/12/2019
Entidad:	Ministerio Público		
Unidad Compradora (Código SICP)	1048		
ID del Llamado:	363.225	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 46/2019	
Descripción del Llamado:	"Adquisición de servidor para escaneo de vulnerabilidad para infraestructura para el Ministerio Público"		
Proveedor/Contratista:	SANRI S.A.	**RUC:**	80011519-8

CONDICIONES DE PAGO

El pago se hará en guaraníes, dentro de los 60 (sesenta) días calendario; el proveedor presentara la solicitud de pago en la Dirección administradora del contrato debiendo anexar los siguientes documentos:

1) Factura legal,
2) Nota de Remisión con la conformidad de la dependencia receptora,
3) Formulario 120 (IVA) – formulario 101 (Renta),
4) Certificado de Cumplimiento Tributario.

El pago se depositara en forma directa en la cuenta habilitada en un banco de plaza y declarada en la oferta por la empresa adjudicada a través del sistema de Pago Directo a Proveedores (vía transferencia bancaria). El banco y número de cuenta de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es Banco Continental S.A.E.C.A. con Cuenta Corriente N° 00012300730160/00.

Cuando hubiere un retraso en el pago por parte de la Contratante por más de 60 (sesenta) días calendario, el proveedor tendrá derecho a que se le reconozcan intereses financieros.

13/12/19	SANRI S.A.	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	**PROVEEDOR**	**ORDENADOR DE GASTOS**
Lic. Michael Martínez Jefe del Departamento de Administración de Contratos Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público	Lic. Pablo González - Director Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Ministerio Público	Abg. Fernando Alberto Benítez Irala Director Interino Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público
ELABORADO POR	**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**	**RESPONSABLE U.O.C.**